ADENDA DE CONTRATO NRO. 1

Entre la **GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI,** domiciliada en la Calle Gral. Morínigo y Asunción Nº 510 de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada en este acto por la Gobernadora, **NORMA BELEN ZARATE DE MONGES** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, GLORIA MERCEDES TORRES SANTOS, con RUC 4330595-4, domiciliada en Avda. Félix Bogado y Don Bosco de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE CONTRATO N° 76 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL PROCESO DENOMINADO REVALORIZACIÓN DE SEDE DE LA GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ**, el cual está sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: La presente adenda se realiza en virtud a la ampliación del Contrato N° 076 de fecha 07 de noviembre de 2023 relacionado a las obras de referencia y a lo expuesto en el Dictamen Técnico, Dictamen de Obra y Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones. -----

CLAUSULA SEGUNDA: La presente ampliación contempla los siguientes ítems:

Nro.	Cód. Catálogo	Descripción del Servicio	U. M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	m2	48	58.000	2.784.000
2	72131601-009	Carpeta para piso	m2	48	39.000	1.872.000
3	72131601-009	Piso cerámico	m2	48	130.000	6.240.000
4	72101607-005	Instalación o colocación de zócalo	ml	28	40.000	1.120.000
5	72153608-001	Servicio de instalación de cortinas o persianas (para despacho)	UNI	3	2.950.000	8.850.000
6	72161301-012	Servicio de pintura	m2	280	45.000	12.600.000
7	72101511-002	Desmontaje de sistema de aire acondicionado	UNI	2	400.000	800.000
8	72101511-002	Montaje de sistema de aire acondicionado - Prolongación de la cañeria embutida conexión y colocación de aires acondicionados	UNI	2	1.300.000	2.600.000
9	72131601-013	Limpieza final	m2	48	14.500	696.000
TOTAL						**37.562.000**

El monto total de la presente adenda asciende a G. 37.562.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos sesenta y dos mil).

MARBE CONSTRUCCIONES

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL

CLAUSULA TERCERA: Esta Adenda al contrato forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimientos que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente adenda.

Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por formalizado la presente adenda de contrato, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la ciudad de Paraguarí, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GLORIA MERCEDES TORRES SANTOS
Contratista
MARBE CALIDAD Y COMPROMISO
CONSTRUCCIONES

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NORMA BELÉN ZÁRATE DE MONGES
Gobernación del 9º Dpto. de Paraguarí

C.P. CARLOS ID BARCHELO
Srio. General
Gobernación del 9° Dpto. de Paraguarí